

Zacatecas, Zac, 29 de Agosto del 2024
No. FOLIO: SDS/UT-SISAI/79/2024
Expediente: Solicitud de Información Pública
Asunto: Folio 321104624000073

Página | 1

Estimado (a) solicitante, recibida su solicitud de acceso a la información pública, mediante la Plataforma Nacional de Transparencia con **Folio: 321104624000073**, donde textualmente requiere lo siguiente:

“Solicito el pronunciamiento de cero tolerancia al acoso y Hostigamiento sexual y/o laboral, la fecha en la que se hizo público y se difundió.” Sic

De conformidad a los artículos 100, 101, 102 y 105 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas. Se le informa lo siguiente en relación a la información solicitada:

Una vez analizados lo requerido la Secretaría de Desarrollo Social da a conocer la difusión y el Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Acoso y Hostigamiento Sexual atendiendo las indicaciones de la Secretaría de la Mujer a una vida libre de violencia y atendiendo el artículo segundo transitorio de dicho protocolo por lo que me permito compartir en QR donde se dio a conocer a todo el personal dicho pronunciamiento por medio de memorándum circular SDS/CA/286/2024.

Así mismo, se adjunta en imágenes las evidencias de posters colocados en la Secretaría durante el periodo del mes de junio 2024 a fecha actual.

QR del Protocolo de cero tolerancias al
Acoso y Hostigamiento Sexual



Evidencias posters de Denuncias de cero tolerancias
al Acoso y Hostigamiento Sexual



Sin más por el momento agradecemos su interés por acceder a la información pública que a todos nos compete.

**“AÑO DE LA PAZ”
A T E N T A M E N T E**

**LIC. ADRIANA ALTAIR RODRÍGUEZ QUINTERO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE SEDESOL**

Archivo.